

Oficio: U.A.I.P. 0877/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 08 de marzo de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. Manuel Ramírez Martínez.
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00476721**, el día **24 de febrero de 2021**, misma que a la letra dice:

- *"Reciba un cordial saludo, por medio de la presente, amablemente se solicita la información que a continuación se enlista, respecto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF) para cada uno de los ejercicios 2018, 2019 y 2020. 1.Monto aprobado del FISMDF y FORTAMUNDF para los ejercicios 2018, 2019 y 2020; de acuerdo a las fórmulas de distribución publicadas en el órgano local de difusión. 2.Monto modificado del FISMDF y FORTAMUNDF para los ejercicios 2018, 2019 y 2020; al 31 de diciembre de dichos años, de conformidad con su cierre contable. 3.Monto comprometido del FISMDF y FORTAMUNDF, ejercicios 2018, 2019 y 2020; al 31 de diciembre de dichos años, de conformidad con su cierre contable. 4.Monto devengado del FISMDF y FORTAMUNDF, ejercicios 2018, 2019 y 2020; al 31 de diciembre de los dichos años, de conformidad con su cierre contable. 5.Monto ejercido del FISMDF y FORTAMUNDF, ejercicios 2018, 2019 y 2020; al 31 de diciembre de los dichos años, de conformidad con su cierre contable. 6.Monto pagado del FISMDF y FORTAMUNDF, ejercicios 2018, 2019 y 2020; al 31 de diciembre de los dichos años, de conformidad con su cierre contable. 7.Monto pagado del FISMDF y FORTAMUNDF, ejercicios 2018, 2019 y 2020; al 31 de marzo del ejercicio inmediato siguiente, es decir, 2019, 2020 y 2021, según corresponda, de conformidad con su contabilidad. 8.Reintegros realizados a la Tesorería de la Federación, correspondientes al FISMDF y FORTAMUNDF ejercicios 2018, 2019 y 2020, realizados a más tardar el 15 de enero del ejercicio siguiente; de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, distinguiendo entre capital e intereses. 9.Reintegros realizados a la Tesorería de la Federación, correspondientes al FISMDF y FORTAMUNDF ejercicios 2018, 2019 y 2020, realizados a más tardar el 15 de abril del ejercicio fiscal inmediato siguiente; de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, distinguiendo entre capital e intereses. 10.En archivo digital compartir el Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros que forma parte de la cuenta pública, a que hace referencia el artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la Norma para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros; correspondiente al cuarto trimestre de 2018, 2019 o 2020, o en su caso que corresponda al periodo anual 2018, 2019 y 2020. 11.En archivo digital compartir el Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros que forma parte de la cuenta pública, a que hace referencia el artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la Norma para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros; correspondiente al primer trimestre del 2019, 2020 y 2021. 12.En archivo digital compartir el Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros que forma parte de la cuenta pública, a que hace referencia el artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la Norma para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros; correspondiente al segundo trimestre del 2019, 2020 y 2021." (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio TMG.-0242/2021**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

acs





"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

Oficio: TMG.-0242/2021

Asunto: Se envía información.

Guanajuato, Gto., 05 de marzo de 2021

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
P r e s e n t e.

Hago referencia a su Oficio No. U.A.I.P 745/2021 en el cual requiere información solicitada a través de la plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00476721, por el C. Manuel Ramírez Martínez.

Al respecto me permito anexar relación con la información requerida en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9, relativa a los fondos FISMDF y FORTAMUNDF.

En lo que respecta a los siguientes puntos se proporciona el link de los formatos solicitados:

Punto 10.

Ejercicio	Link formatos del Ejercicio y Destino del Gasto federalizado y reintegros Cuarto trimestre.
2018	http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-02/24.%20Ejercicio%20y%20destino%20del%20gasto%20federalizado%20y%20reintegros.pdf
2019	http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2020-02/25.%20Ejercicio%20y%20destino%20del%20gasto%20federalizado%20y%20reintegros%20(1).pdf
2020	http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-02/25.%20EJERCICIO%20Y%20DESTINO%20DE%20GASTO%20FEDERALIZADO%20Y%20REINTEGROS.pdf

Punto 11.

Ejercicio	Link formatos del Ejercicio y Destino del Gasto federalizado y reintegros Primer trimestre.
2019	http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-05/25.%20Ejercicio%20y%20Destino%20del%20Gasto%20Federalizado%20y%20Reintegros%20(2).pdf
2020	http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2020-05/25.%20EJERCICIO%20Y%20DESTINO%20DEL%20GASTO%20FEDERALIZADO%20Y%20REINTEGROS.pdf
2021	Aún no concluye el primer trimestre.

Punto 12.

Ejercicio	Link formatos del Ejercicio y Destino del Gasto federalizado y reintegros Segundo trimestre.
2019	http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-08/25.%20Ejercicio%20y%20destino%20del%20Gasto%20Federalizado%20y%20Reintegros.pdf
2020	http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2020-07/25.%20EJERCICIO%20Y%20DESTINO%20DEL%20GASTOS%20FEDERALIZADO%20Y%20REINTEGROS.pdf
2021	Aún no inicia ni concluye el segundo trimestre.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo quedo de Usted como su más atento y seguro servidor.

Atentamente

Tesorero Municipal

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca



